



Política de Tratamiento de Datos Personales

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. DEFINICIONES	6
2. PRINCIPIOS	8
3. AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO	10
3.1. Autorización del Tratamiento de Datos Personales de los Terceros Titulares	10
3.1.1. Autorización del Tratamiento de Datos Sensibles de terceros Titulares	11
3.1.2. Autorización del Tratamiento de Datos Personales del Usuario Final menor de edad ..	12
4. FINALIDADES GENERALES DEL TRATAMIENTO	13
4.1. Finalidades Generales del Tratamiento de Datos Personales de de los Usuarios Finales	13
4.2. Finalidades del Tratamiento de Datos Personales de los Trabajadores/Empleados ...	14
4.3. Finalidades del Tratamiento de Datos Personales de los Contratistas y/o Proveedores	16
5. TRATAMIENTO DE DATOS DE CATEGORÍAS ESPECIALES.....	17
5.1. Datos personales de menores de edad	17
5.2. Datos personales sensibles	17
6. Tipos de datos objeto de tratamiento.....	20
6.1 Datos de los Usuarios Finales objeto del Tratamiento	20
6.2 Datos de Trabajadores/Empleados Objeto del Tratamiento.....	21
6.3 Datos de Contratistas y/o Proveedores Objeto de Tratamiento.....	23
7. DERECHOS DE LOS TITULARES.....	23
8. TRANSMISIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.....	25
9. PROCEDIMIENTOS	26
a. Procedimiento para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión de información y/o revocación de autorización de datos personales.....	26
b. Procedimiento para la atención de consultas y reclamos relacionados con Tratamiento de datos.....	28
10. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES.....	31
11. VIGENCIA	32

12.	CONTROL DE CAMBIOS.....	32
13.	CONTROL DE EMISIÓN	33
	ANEXO 1 – AON – CONDICIONES ESPECIALES APLICABLES AL CORRETAJE DE SEGUROS Y DE ASISTENCIAS	34
	ANEXO 2 – AON – LÍNEA DE NEGOCIO RIESGOS LABORALES.....	36
	ANEXO 3 – AON – SERVICIOS RELACIONADOS CON ENCUESTAS Y ANALISIS DE DATOS	39
	ANEXO 4 – AON – CONDICIONES ESPECIALES APLICABLES AL CORRETAJE DE REASEGUROS.....	42
	ANEXO 5 – AON - TRATAMIENTO RELACIONADOS CON EL CONTEXTO DEL COVID - 19.....	44

INTRODUCCIÓN

Para efectos de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales (en adelante la “Política”), Aon Risk Services Colombia S.A. Corredores de Seguros; Salud, Riesgos y Recursos Humanos Consultores Ltda. y Aon Reinsurance Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros (en adelante “Aon” o “La(s) Compañía(s)” serán Responsables del Tratamiento de los Datos Personales de sus Clientes (personas jurídicas), Contratistas, Proveedores y Empleados (Personas naturales). Cada una de las Compañías mencionadas serán independientemente Responsables por el Tratamiento que realicen, por lo cual, dentro de la presente Política están contenidas las disposiciones generales en materia de privacidad que explican las buenas prácticas de Aon en cuanto a la protección de Datos Personales de terceros que se encuentran bajo el tratamiento de todas o alguna de las Compañías y también las disposiciones específicas que describen los procesos, finalidades y protocolos que individualmente tienen cada una de las Compañías identificadas en el presente texto.

Es posible que, bajo determinadas circunstancias, algunas de las Compañías previamente mencionadas puedan ostentar la calidad de Responsables y de Encargados del Tratamiento, dependiendo de si dicho Tratamiento se realiza para las finalidades propias y por los medios de Aon o si se realiza como una gestión en favor de un tercero Responsable de los Datos Personales.

Aon ha establecido las presentes Políticas para el Tratamiento de Datos Personales con el objeto garantizar el cumplimiento de los derechos de los Titulares conforme al marco legal aplicable, a saber:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley No. 1266 de 2008.
- Ley No. 1581 de 2012.
- Decreto No. 1377 de 2013.

Así como cualquier otra normatividad aplicable al Tratamiento de Datos Personales y las disposiciones que lo modifiquen o complementen.

Igualmente, se aclara, que las presentes Políticas reflejan las buenas prácticas y la información necesaria para todos los Titulares, cuyos datos sean recolectados por una

o varias de las compañías de Aon. Por esta razón, es relevante que al momento de leerlas se tengan en cuenta los anexos a la Política marco, los cuales ofrecen información adicional relacionada con el Tratamiento de Datos Personales que realiza Aon, diferenciados conforme a las líneas de negocio de las Compañías.

DATOS DE CONTACTO DE AON. Los datos principales de Aon son:

- **Razón social de las Compañías:**

- Aon Risk Services Colombia S.A. Corredores de Seguros NIT. 860.069.265-2
- Salud, Riesgos y Recursos Humanos Consultores Ltda. NIT. 830.139.031-8
- Aon Reinsurance Colombia Limitada Corredores de Reaseguros. NIT. 800.149.816 - 6

- **Domicilio de las Compañías:** Carrera 11 N° 86-53 Piso 1 de Bogotá D.C.

- **Correo electrónico de las Compañías:**

- Aon Risk Services Colombia S.A. Corredores de Seguros: co.servicioalcliente@aon.com
- Salud, Riesgos y Recursos Humanos Consultores Ltda: co.servicioalcliente@aon.com,
- Aon Reinsurance Colombia Limitada Corredores de Reaseguros: servicioalclientereinsurancecolombia@aon.com

- **Oficial de protección de datos de las Compañías:**

- Aon Risk Services Colombia S.A. Corredores de Seguros: Liliana Estrada Ortiz, co.servicioalcliente@aon.com
- Salud, Riesgos y Recursos Humanos Consultores Ltda: Liliana Estrada Ortiz, co.servicioalcliente@aon.com
- Aon Reinsurance Colombia Limitada Corredores de Reaseguros: Lucia Barrera Murcia, servicioalclientereinsurancecolombia@aon.com

- **Línea de atención al cliente nacional:** 018000123266.

- **Línea de atención al cliente Bogotá:** 3077266.

Aon se reserva el derecho de modificar este documento, los cambios serán comunicados oportunamente en la página Web <http://www.aon.com/colombia/>

1. DEFINICIONES

Los términos en estas políticas que tengan mayúscula inicial deberán entenderse de acuerdo con las siguientes definiciones que se dan en el marco de la legislación vigente:

- a. **Autorización:** consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de sus Datos Personales.
- b. **Aviso de privacidad:** comunicación verbal o escrita generada por el Responsable del Tratamiento, dirigida al Titular para el efectivo Tratamiento de sus Datos Personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas del Tratamiento de Datos Personales y procedimientos para el Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los Datos Personales.
- c. **Base de Datos:** conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento.
- d. **Cliente(s):** persona jurídica que se encuentra interesada en los servicios prestados por Aon, así como aquellas que efectivamente ya han adquirido los servicios de Aon y por ende tienen una relación comercial con alguna de las Compañías de Aon.
- e. **Compañías relacionadas con Aon o las Compañías:** todas las compañías controladas directa o indirectamente por Aon PLC, sociedad domiciliada en Irlanda que cotiza en la bolsa de valores de Nueva York.
- f. **Contratista(s) y/o Proveedor(es):** persona natural o jurídica que se encuentra vinculada a alguna de las Compañías de Aon a través de un contrato para la prestación de servicios o provisión de algún bien.
- g. **Dato personal:** cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- h. **Dato Público:** es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya sea en su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- i. **Datos Sensibles:** se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales

como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

- j. Encargado:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- k. Empleado:** persona natural que se encuentra vinculado a Aon a través de un contrato de trabajo.
- l. Representante(s) del Cliente:** persona natural encargada de representar legalmente y/o comercialmente a la persona jurídica que se encuentra interesada en los servicios prestados por Aon, así como aquellas que efectivamente ya han adquirido los servicios de Aon y por ende tienen una relación comercial con alguna de las Compañías de Aon (Clientes).
- m. Responsable:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí o en asociación con otros deciden sobre el Tratamiento de los datos y los medios para dicho Tratamiento.
- n. Revocación de la Autorización:** es el derecho que tiene el Titular de los Datos Personales de cancelar la Autorización que había otorgado a favor del Responsable y/o Encargado del Tratamiento, cuyo procedimiento se describe en la presente Política.
- o. Sub-encargado:** aquellas entidades que hacen parte del tratamiento de datos personales de terceros que están siendo tratado por las compañías de Aon en calidad de Encargados y bajo la autorización previa de responsable originario.
- p. Titular:** persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento.
- q. Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- r. Servicios:** corretaje de seguros, corretaje de reaseguros y servicios de consultaría en materia de salud, riesgos y recursos humanos.
- s. Supresión de Datos Personales:** es el derecho que le asiste al Titular sobre sus Datos Personales de que sean eliminados total o parcialmente de las bases de datos del Responsable y/o el Encargado previa solicitud expresa por parte del Titular bajo el procedimiento descrito al respecto en la presente Política.

- t. **Transferencia:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de Datos Personales, ubicado en Colombia, envía la información o los Datos Personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- u. **Transmisión:** tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- v. **Usuario(s) Final(es):** son las personas naturales con una vinculación con el Cliente de Aon en virtud de la cual Aon Colombia puede llegar a tratar sus datos personales con ocasión de la prestación de un servicio al Cliente. Según el tipo de servicios de que se trate, dichas personas podrán adquirir la calidad de asegurados, beneficiarios o afianzados, en las pólizas o asistencias intermediadas por Aon. Este término incluye, pero no se limita a los afiliados, proveedores, empleados del Cliente, así como los familiares o beneficiarios de estos.

Estas definiciones se mantendrán cuando se refiera en singular y plural, y se entenderán modificadas cuando la ley y/o reglamentación aplicable y/o las interpretaciones de las autoridades competentes, las modifiquen.

2. PRINCIPIOS

Los principios que Aon aplica para el Tratamiento de Datos Personales de los Titulares son:

- a. **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** el Tratamiento que Aon dará a los Datos Personales en cuanto a su recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de información se regirá por la legislación vigente referente a este tema.
- b. **Principio de finalidad:** se define la finalidad del Tratamiento en este documento de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual será informada al Titular mediante esta política para el Tratamiento de Datos Personales.
- c. **Principio de libertad:** el Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los Datos Personales no podrán ser

obtenidos o divulgados sin previa autorización, en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

- d. Principio de veracidad o calidad:** la información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e. Principio de transparencia:** en el Tratamiento, Aon garantiza al Titular el derecho a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- f. Principio de acceso y circulación restringida:** el Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los Datos Personales, de las disposiciones de la normatividad aplicable en materia de protección de Datos Personales y de la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley. Aon no mantendrá Datos Personales en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.
- g. Principio de seguridad:** la información tratada por Aon, bien en su calidad de Responsable o en los casos en los que actúa como Encargado, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Aon aplicará las medidas necesarias de seguridad para proteger la información personal de los Titulares en cumplimiento de las normas que sobre protección de Datos Personales le son exigibles y aquellas otras que sobre seguridad también le son aplicables, en el caso de las Compañías Aon sometidas al control inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- h. Principio de confidencialidad:** todas las personas que intervengan en el Tratamiento de Datos Personales al interior de Aon están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de Datos Personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.
- i. Principio de Confidencialidad y Tratamiento posterior:** todo Dato Personal que no sea Dato Público debe tratarse por los Responsables como confidencial, aun cuando la relación contractual o el vínculo entre el Titular del dato personal y Aon

haya terminado. A la terminación de dicho vínculo, tales Datos Personales deben continuar siendo tratados de conformidad con la política para el Tratamiento de información y con la Ley y siempre que sea estrictamente necesario. En cualquier caso, el Titular podrá solicitar la supresión del Dato Personal, siempre que no subsista ninguna obligación legal o contractual que impida acceder a la solicitud de supresión.

- j. **Principio de Temporalidad:** Aon no usará la información del Titular más allá del plazo razonable que exija la finalidad que fue informada al Titular.
- k. **Principio de Necesidad:** los Datos Personales solo pueden ser tratados durante el tiempo y en la medida que el propósito de su Tratamiento lo justifique.

3. AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO

3.1. Autorización del Tratamiento de Datos Personales de los Terceros Titulares

Aon recolecta los Datos Personales de Contratistas y/o Proveedores, Empleados, Representantes Legales del Cliente y Usuarios Finales entre otros, de acuerdo con lo señalado en la Ley No. 1581 de 2012 y el Decreto No. 1377 de 2013 a través de plataformas digitales tales como pero sin restringirse a: Aon Survey, la página web www.segurosaon.com.co/, Portales de Compra (“Landings”), Question Pro, la página web www.aon.com/colombia_y llamadas telefónicas relacionadas con la comercialización de productos de seguro incluyendo las formas de obtener la Autorización señaladas en el artículo 7 del Decreto No. 1377 de 2013 o por vías contractuales.

Dentro de la recolección de Datos Personales de estos terceros Titulares, por cualquier medio que sea escogido por Aon, se solicita a estos mismos la Autorización del Tratamiento de sus Datos Personales informándole, los datos de identificación de Aon como Responsable del Tratamiento, las finalidades del Tratamiento, los canales de comunicación habilitados y se le reiteran sus derechos como Titulares.

Aon conservará dentro de su Base de Datos la prueba de la Autorización otorgada por cada Titular.

Cuando el Cliente en calidad de Responsable transmite a Aon en calidad de Encargado Datos Personales del Usuario Final, el Cliente autoriza a Aon para

realizar dicho tratamiento por medio de las cláusulas contractuales que se firmen entre estos, en las que se detallan las finalidades de dicho Tratamiento.

Aon entiende que, de manera previa, el Cliente ha obtenido la debida Autorización por parte del Usuario Final para poder generar el flujo de dicha información personal hacia Aon. En este sentido, el Cliente en calidad de Responsable conservará dentro de sus Bases de Datos la prueba de la Autorización del Usuario Final y la mantendrá disponible para Aon pueda consultarla o utilizarla, en el evento de que el Titular o la Autoridad correspondiente lo requieran. Aon se exime de responsabilidad de cualquier tipo de naturaleza en caso de que el Cliente brinde información inexacta, falsa o imparcial del Usuario Final.

En aquellos casos en los que se genere una recolección y Tratamiento de Datos Públicos Personales de Empleados, Contratistas y/o Proveedores, Aon no estará obligado a recolectar una Autorización, pero en todo caso, dará cumplimiento a sus obligaciones como Responsable del Tratamiento mediante Avisos de Privacidad. Aon no se limita a la recolección de Datos Públicos de parte de los Contratistas y/o Proveedores sino también recolecta Datos Personales no clasificados como Datos Públicos, por lo cual, Aon recolecta las autorizaciones necesarias para estos contextos, en caso de existir. Lo anterior, aplica a todos los demás Titulares de los cuales Aon recolecta las autorizaciones necesarias.

Para el caso puntual de los Empleados, Aon está cobijada por aquellas disposiciones derivadas de la normativa en materia laboral para la recolección de la mayoría de los datos de sus Empleados, para la correcta ejecución de la relación y/o contrato laboral. Para lo demás, Aon recolecta las autorizaciones necesarias.

3.1.1. Autorización del Tratamiento de Datos Sensibles de terceros Titulares

Aon advierte a los Usuarios Finales y demás Titulares de Datos Personales que la Autorización del Tratamiento de los Datos Sensibles no es obligatoria, sin embargo, es posible que para la adecuada prestación de ciertos servicios resulte imprescindible y necesario el tratamiento de Datos Personales Sensibles.

En este sentido, Aon se exime de cualquier responsabilidad que se pueda generar en virtud de cualquier Dato Personal inexacto, imparcial o falso suministrado o no suministrado por el Titular. En caso de que el Titular no lo suministre aludiendo su

carácter facultativo, Aon se exime de cualquier responsabilidad derivada de este hecho y que puede afectar la prestación de los servicios para el Cliente.

Dentro de la recolección de Datos Personales del Titular correspondiente, por cualquier medio que sea escogido por Aon, se solicita al Usuario Final o al Titular correspondiente la Autorización del Tratamiento de Datos Personales informándole que Compañías actúan como Responsables del Tratamiento de sus Datos Personales, la solicitud específica de Autorización para el Tratamiento de Datos Sensibles, los derechos que tiene el Titular sobre sus datos los y las finalidades del Tratamiento de acuerdo con lo señalado en el artículo 6 del Decreto No. 1377 de 2013.

Aon conservará dentro de su Base de Datos la prueba de la Autorización otorgada por el Usuario Final o el Titular correspondiente respecto de los Datos Sensibles.

3.1.2. Autorización del Tratamiento de Datos Personales del Usuario Final menor de edad

Aon recolecta los Datos Personales del Usuario Final menor de edad, a través del Cliente, siempre y cuando exista Autorización expresa de sus padres o por quienes tengan su patria potestad o representación legal. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en la Ley No. 1581 de 2012 y el Decreto No. 1377 de 2013 a través de la página web www.aon.com/colombia, llamadas telefónicas y mensajes de texto incluyendo las formas de obtener la Autorización señaladas en el artículo 12 del Decreto No. 1377 de 2013.

Aon velará por el uso adecuado de los Datos Personales de los Usuarios Finales menores de edad, garantizando que en el Tratamiento de sus datos se respete el interés superior de ellos y sus derechos fundamentales.

Únicamente habrá tratamiento de estos datos cuando exista Autorización expresa de sus representantes legales, lo suficientemente amplia a favor del Cliente, que le permita generar un flujo de la información personal hacia Aon.

4. FINALIDADES GENERALES DEL TRATAMIENTO

4.1. Finalidades Generales del Tratamiento de Datos Personales de de los Usuarios Finales

Aon realizará el Tratamiento de Datos Personales de los Usuarios Finales, sin importar la línea de negocio que desarrolle Aon, para llevar a cabo las finalidades enumeradas a continuación:

- a. Ofrecer, celebrar, ejecutar y gestionar los Servicios que Aon ofrece y que los Clientes cotizan y/o contratan.
- b. Realizar publicidad de los Servicios a través de correo electrónico, llamadas y mensajes de texto.
- c. Obtener la información necesaria para prestar los Servicios.
- d. Contactar al Cliente y/o al Usuario Final en caso de presentarse alguna novedad frente a los Servicios.
- e. Transferir los datos personales a (i) otras compañías relacionadas con Aon (como matrices, subsidiarias y filiales) para el desarrollo de las finalidades aquí descritas y (ii) a servidores de las compañías Aon en el mundo, los cuales podrán estar ubicados, incluyendo, pero no limitándose, en Inglaterra, India, Argentina, Irlanda, México, Brasil y cualquier otro país en que se encuentre establecida cualquiera de las Compañías Aon.
- f. Transmitir los Datos Personales a quienes actúen como Encargados de Aon.
- g. Realizar el control y prevención del fraude, el lavado de activos y financiación del terrorismo.
- h. Elaboración de los estudios técnico-actuariales, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias de mercado relacionados con los Servicios.
- i. Elaboración de reportes relacionados con los Servicios.
- j. Cualquier otra finalidad necesaria para el cumplimiento de los Servicios y el cumplimiento de la normatividad de Datos Personales o de carácter financiero que puedan resultar aplicables a los Servicios de las Compañías Aon.

En el caso de la finalidad de Transferencia y/o Transmisión, Aon tomará las medidas necesarias para que los receptores de los datos cumplan con la Política de

Tratamiento y el Manual de políticas y procedimientos para el Tratamiento de información de Aon.

De cualquier manera, cuando Aon cambie sustancialmente alguna de estas finalidades o el alcance de las mismas, informará al Titular sobre dicha circunstancia a través de la página web <http://www.aon.com/colombia/>.

4.2. Finalidades del Tratamiento de Datos Personales de los Trabajadores/Empleados

Aon recolecta, compila, almacena, consulta, usa, comparte, intercambia, transmite, transfiere, circula y procesa Datos Personales, incluyendo Datos Personales Sensibles de sus Empleados, en razón de su calidad de empleador, con la finalidad de ejecutar y desarrollar el contrato de trabajo, así como dar aplicación a la legislación, jurisprudencia y reglamentos en materia laboral, seguridad social, riesgos laborales, otorgar beneficios al empleado y sus Usuarios Finales y toda otra finalidad que sea necesaria para la debida realización de la relación empleado-empleador. Aon recolecta información y Datos Personales de los candidatos a empleos, así como de los empleados activos, empleados retirados, pensionados, jubilados, terceros vinculados, grupo familiar y Usuarios Finales y demás personas que tengan o hayan tenido un contrato de trabajo con Aon.

Los Datos Personales de terceros que sean entregados a Aon por parte de un Titular, tales como el número de teléfono de contacto de emergencia y nombre de contacto de emergencia, el número de teléfono o correo electrónico de un amigo, familiar, o referido o referencia laboral y/o personales para la adquisición de un producto o servicio de Aon o para la confirmación de los datos entregados en la hoja de vida, se entienden cobijados por la Autorización previa que el Titular afirma y declara tener de manera anterior a la entrega de la información del tercero a Aon.

Respecto de los datos de los Usuarios Finales es posible que se realice Tratamiento de Datos Personales de menores de edad. En tal caso, el Tratamiento de los Datos Personales de menores de edad debe contar con la Autorización de los padres, acudientes o tutores (Representante Legal) del menor por lo que el Trabajador

declara que es el representante legal del menor y autoriza el Tratamiento de sus Datos Personales de manera expresa.

Los datos mencionados pueden ser almacenados y/o procesados en servidores ubicados en centros de cómputo, ya sean propios o contratados con terceros proveedores, localizados en Colombia o en distintos países, condición que los candidatos, trabajadores activos, trabajadores retirados, pensionados, jubilados, terceros vinculados, grupo familiar y Usuarios Finales y demás personas que tengan o hayan tenido un contrato laboral con Aon, autorizan al aceptar esta Política de Privacidad.

La información suministrada por los candidatos a ocupar un cargo vacante en Aon permanecerá almacenada hasta por el término de cinco (5) años contados a partir de la fecha del último Tratamiento, o por el tiempo necesario para atender las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información y cualquier otra obligación legal y/o contractual de Aon.

La información suministrada por los trabajadores activos, trabajadores retirados, pensionados, jubilados y demás personas que tengan o hayan tenido un contrato laboral con Aon permanecerá almacenada físicamente, en medios electrónicos o demás medios que se dispongan por Aon para tal fin, siguiendo lo establecido por el art. 264 del Código Sustantivo del Trabajo, o almacenada por el término máximo necesario para permitirnos el cumplimiento de las obligaciones legales y/o contractuales a nuestro cargo especialmente en materia contable, contractual, fiscal y tributaria o para atender las disposiciones aplicables a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información.

El Titular de los Datos Personales y/o Datos Sensibles autoriza a Aon a transferir su información personal a (i) otras compañías relacionadas con Aon (como matrices, subsidiarias y filiales) para el desarrollo de las finalidades aquí descritas y (ii) a servidores de las compañías controladas por Aon en el mundo, los cuales podrán estar ubicados, incluyendo pero no limitándose, en Inglaterra, India, Argentina, Irlanda, México, Brasil y cualquier otro país en que se encuentre establecida cualquiera de las Compañías Aon. Este Tratamiento de datos se hará durante la relación contractual y/o con posterioridad a ella para las finalidades únicamente

necesarias para la relación laboral. La información personal de los empleados se encuentra contenida en bases de datos y archivos de propiedad del empleador.

Las finalidades del Tratamiento están dadas en el cumplimiento de la legislación y jurisprudencia que resulten aplicables en la relación empleado - empleador.

4.3. Finalidades del Tratamiento de Datos Personales de los Contratistas y/o Proveedores

Aon recolecta, compila, almacena, consulta, usa, comparte, intercambia, transmite, transfiere, circula y procesa no solo Datos Públicos sino también Datos Personales que el Contratista y/o Proveedor ha suministrado como parte del proceso de adquisición de los bienes o servicios suministrados a Aon y/o las matrices subsidiarias y filiales ubicadas Irlanda y Estados Unidos entre otros; antes, durante y/o con posterioridad la relación contractual.

En el caso de los Datos Personales, Aon recolecta la Autorización necesaria a través de una cláusula de tratamiento de Datos Personales establecida dentro los contratos suscritos con cualquiera de las Compañías de Aon a través de la cual, dan su consentimiento a Aon para mantener en sus registros sus Datos Personales. Los Datos Públicos también se conservarán en las Bases de Datos de Aon sin que medie Autorización alguna.

La información recopilada será utilizada para las siguientes finalidades:

- Llevar a cabo evaluaciones y selección de proveedores potenciales.
- Cumplimiento de aspectos fiscales y legales con entidades de gobierno y regulatorias.
- Establecer relaciones de negocio para adquirir bienes o servicios.
- Control y pagos por los bienes y servicios recibidos.
- Evaluaciones cualitativas y cuantitativas de los niveles de servicio recibidos de los proveedores.
- Comunicación de políticas y procedimientos sobre la forma de hacer negocios con los proveedores.
- Proceso de control y registro contable de las obligaciones contraídas con los proveedores.

- Consultas, auditorias y revisiones derivadas de la relación de negocio con el proveedor.
- Cualquier otra actividad necesaria para el efectivo cumplimiento de la relación comercial entre el proveedor y Aon.
- Consulta de sus Datos Personales en listas vinculantes relacionadas con Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Se obtendrá la información necesaria para cumplir con las obligaciones legales y contractuales y para llevar a cabo procesos relacionados con los proveedores, incluyendo las finalidades señaladas en este documento y las que los mismos autoricen.

5. TRATAMIENTO DE DATOS DE CATEGORÍAS ESPECIALES

5.1. Datos personales de menores de edad

En cuanto a los Datos Personales de niños, niñas y adolescentes, en su Tratamiento Aon asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. Conforme a lo anterior, se recolectará Autorización por parte del representante legal del menor para dar curso al Tratamiento de sus Datos Personales.

Respecto de los datos de los Usuarios Finales de los trabajadores de Aon es posible que se realice Tratamiento de Datos Personales de menores de edad. En tal caso, el Tratamiento de los Datos Personales de menores de edad debe contar con la Autorización de los padres, acudientes o tutores (Representante Legal) del menor por lo que el Trabajador declara que es el representante legal del menor y autoriza el Tratamiento de sus Datos Personales.

5.2. Datos personales sensibles

El Tratamiento de Datos Sensibles estará sujeto a las disposiciones de la Ley No. 1581 de 2012 y el Decreto No. 1377 de 2013. En consecuencia, Aon no hará Tratamiento de Datos Sensibles, excepto cuando:

- a. El Titular haya dado su Autorización informada, explícita y previa a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha Autorización.
- b. Cuando se trate de Datos Sensibles, Aon informa a los Titulares de estos datos que es potestativo de cada persona autorizar su Tratamiento, con las salvedades antes enunciadas. Los Titulares no están obligados a responder a las preguntas que versen sobre Datos Sensibles. Si bien nuestra actividad no está condicionada a la aceptación del Tratamiento de Datos Sensibles, existen ciertos datos que resultan imprescindibles y necesarios, dada la naturaleza de los servicios ofrecidos por Aon, sin los cuales la prestación del servicio y la afiliación no serían posibles. En caso de que el Titular no suministre Datos Sensibles relativos a antecedentes o condiciones médicas cuyo conocimiento por parte de Aon sea necesario e indispensable para la intermediación y/o gestión de seguros y/o reaseguros y/o suministro de consultorías, Aon se exime de cualquier responsabilidad derivada de este hecho y que puede afectar el respectivo contrato de seguro.
Cuando actúe en su calidad de Encargado, en el marco del corretaje de seguros y reaseguros, Aon será un mero intermediario en lo que respecta a la información y no será responsable de recolectar la Autorización para el Tratamiento de dichos datos.
- c. El Tratamiento se refiera a Datos Sensibles que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- d. El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

Con la aceptación de estas políticas, el Titular y/o el representante legal manifiesta que conoce esta Política y autoriza expresamente el Tratamiento de los Datos Sensibles a que hubiere lugar y que suministre libremente. Aon pedirá Autorización previa y expresa del Titular para el Tratamiento de Datos Sensibles con una finalidad específica diferente a las relacionadas en esta Política.

Toda información que sufra algún cambio sustancial o que afecte el alcance o la prestación de los servicios de Aon deberá ser informada a Aon.

5.3. Finalidades del Tratamiento de Datos Sensibles

El Tratamiento de Datos Sensibles podrá tener las siguientes finalidades:

- a. Ofrecimiento de seguros y/o servicios de medicina prepagada.
- b. Vinculación de personas como tomadores, asegurados, Usuarios Finales o contratantes de seguros de salud y/o servicios de medicina prepagada.
- c. Conocimiento y acceso a la información contenida en su historia clínica.
- d. Llevar a cabo las gestiones pertinentes ante las compañías de seguros y/o de medicina prepagada durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual, para la correcta intermediación y desarrollo de los servicios ofrecidos por cada una de estas compañías.
- e. Conocer de compañías de seguros y/o medicina prepagada las estadísticas y antecedentes de siniestralidad con base en los cuales se tasan las primas y/o precios de los seguros y/o servicios de medicina prepagada intermediados por Aon.
- f. Conocer las causales objetivas con base en las cuales las compañías de seguros y/o servicios de medicina prepagada excluyen, restringen y/o condicionan la cobertura ofrecida mediante los productos intermediados por Aon.
- g. Control y prevención de fraude, lavado de activos y financiación del terrorismo.
- h. Liquidación y pago de siniestros.
- i. Celebración, ejecución y gestión de las propuestas de negocios y contratos objeto de los servicios prestados.
- j. Control del cumplimiento de los requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social Integral.
- k. Elaboración de los estudios técnico-actuariales, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias de mercado y en general estudios de técnica aseguradora.
- l. Envío de información y ofertas comerciales de seguros y otros servicios que tengan conexidad con el contrato de seguros.
- m. Realización de encuestas sobre satisfacción en los servicios prestados.
- n. Realización de encuestas y servicios de consultoría. Los Datos Sensibles recolectados con el propósito de realizar un análisis estadístico con base en dichas encuestas serán anonimizados y en ninguna circunstancia se

revelarán Datos Personales en los resultados y reportes finales producto de dichas encuestas para servicios de consultoría.

- o. Reporte a centrales de riesgo por incumplimiento de las obligaciones financieras derivadas de los contratos de seguros celebrados.
- p. Suministro de información y/o Transferencia a otras y otras compañías de seguros y/o medicina prepagada, como a cualquier otra entidad, por una eventual venta o cesión de cartera o fusión, a efectos de que la compañía adquirente pueda cumplir con las obligaciones contractuales que asume, respecto de los productos o servicios que se tengan contratados.
- q. Autorizar a Aon a transferir y almacenar su información personal a (i) otras compañías relacionadas con Aon (como matrices, subsidiarias y filiales) para el desarrollo de las finalidades aquí descritas y (ii) a servidores de las compañías relacionadas con Aon en el mundo, los cuales podrán estar ubicados, incluyendo pero no limitándose, en Inglaterra, India, Argentina, Irlanda, México, Brasil y cualquier otro país en que se encuentre establecida cualquiera de las Compañías relacionadas con Aon.
- r. Dar cumplimiento a las obligaciones de cualquiera de las Compañías de Aon en su calidad de empleador.

6. TIPOS DE DATOS OBJETO DE TRATAMIENTO

En el desarrollo de sus actividades Aon podrá recolectar y tratar diferentes tipos de datos, incluyendo Datos Sensibles como se clasifica a continuación:

6.1 Datos de los Usuarios Finales objeto del Tratamiento

Entre la información recolectada y tratada se encuentra la siguiente, la cual en algunos casos incluye Datos Personales sensibles:

- Nombre y apellidos.
- Tipo y número de identificación.
- Fecha de nacimiento.
- Edad.
- Género.
- Correo electrónico.
- Teléfono.

- Celular.
- Dirección de domicilio.
- Registro Civil de Defunción.
- Datos de Salud.

6.2 Datos de Trabajadores/Empleados Objeto del Tratamiento

Entre la información recolectada y tratada se encuentra la siguiente, la cual en algunos casos incluye Datos Personales sensibles:

Para el caso de candidatos a algún cargo:

- Nombres y apellidos.
- Tipo y número de identificación.
- Nacionalidad.
- Fecha de nacimiento.
- Género.
- Estado civil.
- Teléfonos fijos y celulares de contacto.
- Direcciones postales y electrónicas (personales y/o laborales).
- Profesión u oficio.
- Títulos.
- Perfil Académico (colegio, universidad, etc.).
- Perfil profesional (puestos de trabajo, antecedentes, etc.).
- Pertenencia a asociaciones profesionales o académicas.
- Salarios y jornadas de trabajo.
- Evaluaciones de rendimiento.
- Evaluaciones de riesgos y estudios de seguridad.
- Cualquier información que se requiera en el proceso de selección.

Para el caso de trabajadores activos, pensionados, jubilados y demás personas que tengan o hayan tenido un contrato de trabajo con Aon:

- Nombres y apellidos.
- Tipo y número de identificación.
- Fecha de nacimiento.

- Género.
- Estado civil.
- Nacionalidad.
- Grupo sanguíneo.
- Teléfono residencia.
- Departamento.
- Teléfono celular.
- Direcciones postales y electrónicas (personales y/o laborales).
- Fondo de cesantías.
- Fondo de salud.
- Fondo de pensión.
- Caja de compensación.
- Entidad prestadora de salud – prepagada.
- Tipo contrato.
- Fecha ingreso.
- Días laborados semana.
- Jornada mensual.
- Jornada semanal.
- Información salarial
- Tipo pago.
- Banco al que se encuentra afiliado y datos relacionados con la cuenta bancaria.
- Profesión u oficio.
- Perfil académico.
- Perfil profesional.
- Nombre de la madre.
- Nombre del padre.
- Empleo anterior.
- Información de salud recopilada a través de exámenes médicos de ingreso y periódicos, información recopilada durante encuestas, entre otros.
- Cualquier información inherente que se requiera para el desarrollo de la relación con Aon.

Alguna información inherente a la salud de sus empleados, como pueden ser los resultados de los exámenes de ingreso o de rutina, incapacidades entre otros.

Para el caso del grupo familiar y Usuarios Finales (hace referencia a datos de familiares para el disfrute de beneficios extralegales conforme a los datos de la hoja de vida y formato de inscripción, Documentos Usuarios Finales):

- Nombre (Usuario Final).
- Parentesco.
- Fecha de nacimiento (de Usuario Final).
- Género.
- Departamento.
- País.
- Nacionalidad.
- Fecha de inicio de vigencia (fecha ingreso a compañía).
- Cualquier información inherente que se requiera para el disfrute de beneficios extralegales.

6.3 Datos de Contratistas y/o Proveedores Objeto de Tratamiento

Para cumplir de manera efectiva con las obligaciones derivadas de la compra de bienes o contratación de servicios, Aon recopila y hace Tratamiento de Datos Personales, incluidos algunos Datos de naturaleza pública de los Contratistas y/o Proveedores, tales como:

- Razones sociales o nombres de personas naturales.
- Nombres comerciales.
- Información de identificación tributaria y fiscal.
- Información bancaria para pagos vía transferencia.
- Contactos.
- Copia de documentos de soporte de información tributaria y bancaria.
- Dirección postal, correo electrónico, número de teléfono del proveedor.
- Cualquier otro soporte requerido según la naturaleza de la contratación de la compra o servicio que se realiza.

7. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los derechos que acogen a los Titulares de Datos Personales contenidos en el artículo 8 de la Ley No. 1581 de 2012 son:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la Autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley No. 1581 de 2012.
- c. Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley No. 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e. Revocar la Autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley No. 1581 de 2012 y a la Constitución. La solicitud de supresión de datos no se realizará en caso de que el Titular tenga el deber legal o contractual de permanecer en la Base de Datos. En este caso Aon suspenderá la utilización del Dato Personal para desarrollar la finalidad autorizada.
- f. Acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento al menos una vez cada mes.
- g. Conocer las modificaciones a los términos de estas políticas de manera oportuna y eficiente a la implementación de las nuevas modificaciones.
- h. Tener fácil acceso al texto de estas políticas y sus modificaciones.
- i. Acceder de manera fácil y sencilla a los Datos Personales que se encuentran bajo el control de la Compañías para ejercer efectivamente los derechos que la Ley les otorga a los Titulares.

- j. Conocer a la dependencia o persona facultada por la Compañía frente a quien podrá presentar quejas, consultas, reclamos y cualquier otra solicitud sobre sus datos personales.

Los Titulares podrán ejercer sus derechos y realizar los procedimientos establecidos en esta política, mediante la presentación de su cédula de ciudadanía de manera física o virtual o documento de identificación original. Esta facultad se hace extensiva a los causahabientes y representantes de los Titulares.

8. TRANSMISIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Con el propósito de brindarle un mejor servicio y para ejecutar las finalidades descritas en esta Política, las Compañías podrán transmitir los datos personales- nacional o internacionalmente- a otras compañías Aon bajo condiciones de seguridad. Estas garantizarán el cumplimiento de lo estipulado en la Ley No. 1581 del 2012 y en el Decreto No. 1377 del 2013.

A través de la Autorización brindada por el Titular, Aon en calidad de Responsable o Encargado (en aquellos eventos en los que la recolección de la autorización relacionada con la transmisión de datos a favor de Aon en calidad de Encargado estén en cabeza del responsable originario) está legitimado para transferir, nacional o internacionalmente, los Datos Personales a (i) otras compañías relacionadas con Aon (como matrices, subsidiarias y filiales) para el desarrollo de las finalidades aquí descritas y (ii) a servidores de las compañías relacionadas Aon en el mundo, los cuales podrán estar ubicados, incluyendo, pero no limitándose, en Inglaterra, India, Argentina, Irlanda, México, Brasil y cualquier otro país en que se encuentre establecida cualquiera de las Compañías relacionadas Aon, los cuales pueden hacer parte de la lista de países con nivel adecuado de protección de la superintendencia de Industria y Comercio o no.

Estas garantizarán el cumplimiento de lo estipulado en la Ley No. 1581 del 2012 y en el Decreto No. 1377 del 2013 actuando como de Encargados o Sub-encargados de los Datos Personales.

Para los casos que sea necesario Aon celebra los contratos de Transmisión con terceros e incluye las cláusulas necesarias en sus contratos para regular los flujos de información que suceden tanto a nivel nacional como internacional. De igual manera Aon comparte

sus políticas de privacidad y protección de Datos Personales con los terceros que actúen como Encargados y/o Responsables, con el propósito de que estos las conozcan y de ser necesario las tengan como referencia para niveles de cumplimiento en la materia, durante la ejecución de la relación comercial.

9. PROCEDIMIENTOS

a. Procedimiento para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión de información y/o revocación de autorización de datos personales.

Recolección

La recolección, almacenamiento, uso y circulación de información de Datos Personales de los Usuarios Finales, Empleados y Contratistas se harán conforme a los procedimientos descritos en el Sistema de Gestión de Calidad y la normatividad vigente, garantizando el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información.

- a) Para Usuarios finales y para Titulares de Datos Sensibles: antes de iniciar la prestación de un servicio que involucre el tratamiento de Datos Personales de una compañía Aon en calidad de Responsable o la suscripción de un seguro deberá solicitar la Autorización de uso de Datos Personales al Titular teniendo en cuenta:
 - La Autorización para el uso de datos puede ser obtenida: (i) mediante la Autorización de Uso de Datos para Personas Naturales, (ii) mediante grabaciones o telefónicas, (iii) mediante conductas concluyentes en los términos de la ley de comercio electrónico o (iv) mediante cualquier otro medio que permita concluir de manera inequívoca que el Titular otorgó la Autorización.
 - Se deberá comunicar en la oferta presentada al cliente la existencia de la presente política y que está ubicada en la página web: www.aon.com.co
- b) Para empleados: se debe suscribir durante el proceso de contratación el otrosí al contrato con la Autorización de uso de datos.

- c) Para candidatos: Se debe suscribir la autorización de Tratamiento de Datos Personales al momento de iniciar el proceso de selección.
- d) Para contratistas: se debe suscribir el formato de registro de proveedor que contiene la Autorización uso de datos.

Almacenamiento

Los datos personales son almacenados en los servidores de la compañía, donde se resguardan como se establece en el Programa de Seguridad de la Información de Aon, a través de la cual se definen controles tales como: Control de Acceso y perfilamiento, política de manejo de contraseñas, cifrado, monitoreo de logs de seguridad y alarmas, entre otras. De este modo la información se mantiene protegida para conservar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Uso

Los Datos Personales de los Titulares son utilizados por Aon para: Ejecutar las actividades propias de Aon para cumplir su objeto social, todo lo cual se hará con base en las finalidades definidas en el numeral 3, así como las demás provistas en la ley, por exigencia de entidades administrativas o judiciales o entes regulatorios.

Circulación y acceso

De acuerdo con las disposiciones legales, los datos administrados por las compañías Aon en ejercicio de sus actividades están destinados a cumplir entre otras funciones de corredor de seguros, de corredor de reaseguros, consultoría según corresponda, por lo tanto, se garantizará su acceso de conformidad con lo establecido en la Ley. Sobre datos provenientes de otras fuentes, el acceso y circulación será restringido acorde con la naturaleza del dato y con las autorizaciones dadas por el Titular o demás personas previstas en la Ley.

Los Datos Personales, excepto aquellos de naturaleza pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento

restringido a los Titulares o terceros autorizados; para estos propósitos, la obligación de Aon será de medio y no de resultado, para lo cual Aon implementa todos los controles técnicos que aseguren el acceso controlado a los sistemas de información y /o bases de datos de la organización.

Supresión de información y/o revocación autorización de Datos Personales

Aon ha dispuesto un mecanismo gratuito y ágil a través del cual, el Titular puede en todo momento, y siempre que no medie un deber legal o contractual que así lo impida, solicitar a Aon la supresión de sus Datos Personales y/o revocar la Autorización que le ha otorgado a Aon para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de una solicitud (Ver “Procedimiento para la atención de consultas y reclamos relacionados con Tratamiento de datos”).

b. Procedimiento para la atención de consultas y reclamos relacionados con Tratamiento de datos.

Aon designa como responsables para dar trámite a consultas y reclamos de los Titulares, a la Gerencia de Procesos y Riesgos quien solicitará asesoría a Secretaria General en caso de ser requerido.

Los medios de atención son:

Domicilio principal: Carrera 11 N° 86-53 Pisos 1, 4, 5, 8, 9 y 10. Bogotá.

Correo electrónico de las Compañías:

- Aon Risk Services Colombia S.A. Corredores de Seguros: co.servicioalcliente@aon.com,
- Salud, Riesgos y Recursos Humanos Consultores Ltda: co.servicioalcliente@aon.com,
- Aon Reinsurance Colombia Limitada Corredores de Reaseguros: servicioalclientereinsurancecolombia@aon.com

Línea de atención a la cliente nacional gratuita: 018000123266.

Línea de atención al cliente Bogotá: 3077266.

Generalidades del procedimiento:

- a. La solicitud de supresión de datos no se realizará en caso de que el Titular tenga el deber legal o contractual de permanecer en la Base de Datos. En este caso, Aon suspenderá la utilización del Dato Personal para desarrollar la finalidad autorizada.
- b. El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento Encargado del Tratamiento.

El procedimiento a seguir será:

- a. **Solicitante (Cliente, empleado o contratista):** Deberá enviar comunicación por escrito a la compañía Aon que sea Responsable del Tratamiento de Datos Personales, a través de los medios de atención indicados anteriormente, suministrando información necesaria para dar claridad a la solicitud, se debe enviar mínimo:

- Identificación del Titular.
- Dirección física y/o electrónica
- Teléfonos de contacto
- Motivo de la comunicación, en caso de reclamo descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, y cuando sea necesario enviar los documentos que se quieran hacer valer.

- b. **Aon (Call Center):** Recibir de manera verbal o por escrito la petición, queja o reclamo por parte del Titular de los Datos Personales y remitirla inmediatamente al Analista de Procesos y Riesgos con copia al Gerente de Procesos y Riesgos.

- c. **Aon** dará respuesta en los términos descritos a continuación para cada tipo de requerimiento:

- **Tipo: Consulta**

Descripción del requerimiento: Solicitud de suministrar información que la Compañía Aon Responsable del Tratamiento de Datos Personales almacena del Titular de los datos.

Información a Suministrar: Suministrar toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Tiempo de respuesta: Máximo 10 días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Cada solicitante tendrá derecho una vez cada mes calendario a consultar a Aon de forma gratuita la información que Aon almacena del Titular.

- **Tipo: Reclamo / Solicitud**

Descripción requerimiento:

- * Corrección, actualización o supresión de información.
- * Revocar la Autorización / Supresión de información.
- * Cumplimiento de deberes de la Compañía Aon Responsable del Tratamiento de Datos Personales en cuanto a Tratamiento de estos.

Información a Suministrar: Responder según la solicitud recibida.

Tiempo de respuesta:

- Si el reclamo o la documentación adicional están incompletos, la Compañía Aon Responsable del Tratamiento de Datos Personales requerirá al reclamante por una sola vez dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Si el reclamante no presenta la documentación e información requerida dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha del reclamo inicial, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- Si por cualquier hecho la persona que recibe el reclamo al interior de la Compañía Aon Responsable del Tratamiento de Datos Personales no es competente para resolverlo, debe remitirla al correo centralizado co.servicioalcliente@aon.com, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a haber recibido el reclamo, e informará de dicha remisión al reclamante.
- Una vez recibido el reclamo con la documentación completa, se incluirá en la base de datos donde se registran las quejas y/ o solicitudes donde reposen los datos del Titular sujetos a reclamo una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Esta leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

- Máximo 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo deberá darse respuesta. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

En virtud del artículo 21 del Decreto 1377 del 2013, el Titular podrá consultar de forma gratuita sus Datos Personales: (i) al menos una vez cada mes calendario, y (ii) cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.

Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario, Aon sólo cobrará al Titular los gastos de envío, reproducción y, en su caso, certificación de documentos.

c. Procedimiento de seguridad

Los datos sólo son manejados por el personal autorizado por Aon y de acuerdo con las medidas de seguridad establecidas en la Programa de Seguridad de la Información de Aon de Aon, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. En el Programa de Seguridad de la Información de Aon se definen además controles para el Tratamiento de información en sus diferentes estados **en tránsito** – cifrado de canales, correo corporativo, transferencia segura, cifrado de PCs, DLP perimetral. **En uso** – perfilamiento, control de acceso, GPOs, recursos compartidos. **En reposo** – políticas de backup, replicación de información a sedes alternas, clasificación de la información, archiving de email entre otras.

10. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES

Aon se reserva el derecho de modificar las normas de confidencialidad y protección de datos con el fin de adaptarlas a nuevos requerimientos de tipo legal, jurisprudencial, técnico y, en general, cuando sea necesario para prestar un mejor servicio. Lo anterior, se notificará al Titular a través de la página web anteriormente mencionada.

11. VIGENCIA

La información suministrada por los Titulares permanecerá almacenada por el término necesario para el cumplimiento de los fines para los cuales fue incorporada de acuerdo con el artículo 11 del Decreto No. 1377 de 2013.

Una vez cumplida las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, Aon procederá a la supresión de los Datos Personales en su posesión a excepción de que se requieran conservar para cumplimiento de una obligación legal o contractual. Aon realizará los esfuerzos necesarios para que el Encargado realice el mismo procedimiento.

12. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
		Creación de la política.
1	21/Jul/2013	Entra en vigencia del presente manual de políticas y procedimientos para el Tratamiento de información.
2	23/Sep/2014	<ol style="list-style-type: none">1. Cambia el nombre del documento a "Política para el Tratamiento de los Datos Personales".2. Se incluyen las políticas y procedimientos para el Tratamiento de Datos Sensibles.3. Se amplía el alcance de la política a empleados, contratistas.
3	29/Sep/2017	<ol style="list-style-type: none">1. Se actualizan los nombres de las razones sociales que componen Aon.2. Se elimina de las autorizaciones de uso de datos el formulario de conocimiento del cliente.3. Se amplía el procedimiento para recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de información.4. Se elimina la solicitud de copia de la Cedula de Ciudadanía para las reclamaciones.5. Se incluye el procedimiento de seguridad
4	26/Oct2021	<ol style="list-style-type: none">1. Se incluyen nuevas definiciones: clientes, compañías relacionadas con Aon, contratista, empleado, representante del cliente, revocación de autorización, sub-encargado, servicios, supresión de datos personales y usuarios finales2. Se establece un acápite de autorizaciones de datos sensibles y de menores de edad.3. Se incluye un proceso para revocar la Autorización.4. Se incluye cinco (5) anexos con la especificación del tratamiento de datos y las finalidades acordes con la línea de negocio. <p>Se presenta a la Junta Directiva y se aprueba en Acta N° 237 del 26 de Octubre de 2021.</p>

13. CONTROL DE EMISIÓN

Etapa	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboración	Juan Sebastián Godoy	Gerente Jurídico	19-Oct-2021
Revisión	Liliana Estrada	Gerente de Procesos y Riesgos	19-Oct-2021
	Tatiana Fonseca	Chief Counsel Legal & Compliance	
Aprobación	Junta Directiva	Junta Directiva	26-Oct-2021

ANEXO 1 – AON – CONDICIONES ESPECIALES APLICABLES AL CORRETAJE DE SEGUROS Y DE ASISTENCIAS

El presente documento tiene como objeto determinar las finalidades y datos personales recolectados, compilados, almacenados, consultados, usados, compartidos, intercambiados, transmitidos, transferidos, circulados y procesados para la prestación del servicios de corretaje de seguros, medicina prepagada e intermediación de asistencias por parte de Aon Risk Services Colombia S.A Corredores de Seguros y Salud, Riesgos y Recursos Humanos Consultores Limitada (ambas denominadas “Aon” para los efectos de este anexo) en calidad de Encargado.

Las definiciones desarrolladas en la Política de Tratamiento de Datos Personales de Aon (en adelante la “Política”) se entenderán extendidas al presente documento. Los datos del Responsable, así como las demás disposiciones relacionadas con: (i) deberes del Titular; (ii) derechos del Titular; (iii) Autorizaciones y; (iv) Procedimientos son aquellos contenidos dentro de las definiciones generales de dicha política..

1. Finalidades del Tratamiento de los Datos Personales de los Representantes del Cliente y de los Usuarios Finales

Aon recolecta, compila, almacena, consulta, usa, comparte, intercambia, transmite, transfiere, circula y procesa los Datos Personales de los Representantes del Cliente y Datos Personales Sensibles de los Usuarios Finales con el propósito de cumplir con las finalidades generales señaladas en el numeral 4.1 de la Política y las siguientes:

- Ofrecer, celebrar, ejecutar y gestionar los Servicios.
- Llevar a cabo las gestiones de intermediación ante las compañías aseguradoras, de medicina prepagada y proveedores de asistencia durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual.
- Obtener la información necesaria para prestar los Servicios.
- Contactar al Usuario Final en caso de presentarse alguna novedad frente a los Servicios.
- Garantizar el cumplimiento de normatividades relacionadas con los Servicios.
- Elaboración de los estudios técnico-actuariales, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias de mercado relacionados con los Servicios.
- Transferir los Datos Sensibles a las compañías aseguradoras y de medicina prepagada.

2. Los demás señalados en la Política de Datos Personales. Datos Personales de los Representantes del Cliente y Usuarios Finales Objeto del Tratamiento

Aon recolecta, compila, almacena, consulta, usa, comparte, intercambia, transmite, transfiere, circula y procesa la Datos Personales de los Representantes del Cliente y de los Usuarios Finales de los productos de seguros, medicina prepagada y asistencias los siguientes datos:

2.1. Datos Personales de los Representantes del Cliente

- Nombre y apellidos.
- Correo electrónico.
- Teléfono.
- Celular.

2.2. Datos Personales del Usuario Final

- Nombre y apellidos.
- Tipo y número de identificación.
- Edad.
- Género.
- Correo electrónico.
- Teléfono.
- Celular.
- Dirección de domicilio.
- Cuenta Bancaria para el pago del siniestro por parte de la aseguradora
- Datos relacionados a los riesgos asegurados tales como, pero sin limitarse a: placa de vehículos, dirección del predio asegurado, bienes declarados entre otros.
- Datos para la gestión del siniestro.

En adición a lo anterior, Aon en calidad de Encargado del Tratamiento, podrá, en favor de las compañías aseguradoras, de medicina prepagada y proveedores de asistencias, recolectar, compilar, almacenar, consultar, usar, transmitir y transferir los siguientes Datos Sensibles de acuerdo con las finalidades generales descritas en la Política de Protección de Datos Personales del Responsable y dando cumplimiento a la normatividad vigente en relación con Datos Personales, específicamente:

- Historia Clínica.
- Enfermedades Familiares.
- Estado de embarazo
- Tratamiento médico en curso
- Patologías preexistentes.
- Resultados obtenidos de las encuestas que le sean aplicadas por Aon.
- Resultados de laboratorios clínicos y paraclínicos.

2.3. Otros Datos recolectados por Aon

Con la finalidad de brindar los Servicios Aon solicita otros datos que no clasifican como Datos Personales ni Datos Sensibles:

- Información sobre condiciones de cobertura actuales
- Información sobre limitaciones de coberturas, exclusiones, extra-primas.
- Información sobre el siniestro derivado del diligenciamiento del formulario de declaración de siniestro.
- Certificado de salarios.

3. Modificaciones

Aon se reserva el derecho de modificar las finalidades y los tipos de datos recolectados con el fin de adaptarlas a nuevos requerimientos de tipo legal, jurisprudencial, técnico y, en general, cuando sea necesario para prestar un mejor servicio. Lo anterior, se notificará al Titular a través de la Página web <http://www.aon.com/colombia/>.

4. Vigencia

El presente anexo tendrá la misma vigencia de esta Política y deberá interpretarse conforme a lo dispuesto en esta Política en todo lo demás.

ANEXO 2 – AON – LÍNEA DE NEGOCIO RIESGOS LABORALES

El presente documento tiene como objeto determinar las finalidades y datos personales recolectados, compilados, almacenados, consultados, usados, compartidos, intercambiados, transmitidos, transferidos, circulados y procesados con y en ocasión a la línea de negocio Aon Riesgos Laborales por parte de Aon Risk Services Colombia S.A. Corredores de Seguros, sociedad comercial, con número de identificación tributaria 860069265-2 (en adelante "Aon") en su calidad de Responsable.

Las definiciones desarrolladas en esta Política se entenderán extendidos al presente documento. Los datos del Encargado, así como las demás disposiciones relacionadas con: (i) deberes del Titular; (ii) derechos del Titular; (iii) Autorizaciones y; (iv) Procedimientos son aquellos contenidos dentro de esta Política

1. Finalidades del Tratamiento de los Datos Personales de los Representante del Cliente y Usuarios Finales de la línea de Riesgos Laborales

Aon recolecta, compila, almacena, consulta, usa, comparte, intercambia, transmite, transfiere, circula y procesa los Datos Personales de los Representantes del Cliente y Datos Personales y Sensibles de los Usuarios Finales de la línea Riesgos Laborales con el propósito de cumplir con las finalidades generales señaladas en esta Política y las siguientes:

- Ofrecer, celebrar, ejecutar y gestionar los Servicios.
- Acceder a la historia clínica.
- Llevar a cabo las gestiones de intermediario ante las compañías de medicina prepagada durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual.
- Obtener la información necesaria para prestar los Servicios.
- Contactar al Usuario Final en caso de presentarse alguna novedad frente a los Servicios.
- Determinar el precio de los Servicios.
- Garantizar el cumplimiento de normatividades relacionadas con los Servicios.
- Elaboración de los estudios técnico-actuariales, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias de mercado relacionados con los Servicios.
- Transferir Datos Sensibles.
- Los demás señalados en la PTIM.

2. Datos Personales de los Representantes del Cliente y Usuarios Finales Objeto del Tratamiento

Aon recolecta, compila, almacena, consulta, usa, comparte, intercambia, transmite, transfiere, circula y procesa los Datos Personales de los Representantes del Cliente y Usuarios Finales de la línea de Riesgos Laborales los siguientes datos:

2.1 Datos Personales de los Representantes del Cliente

- Nombre y apellidos.

- Correo electrónico.
- Teléfono.
- Celular.

2.2 Datos Personales del Usuario Final

- Nombre y apellidos.
- Tipo y número de identificación.
- Fecha de nacimiento.
- Edad.
- Género.
- Correo electrónico.
- Teléfono.
- Celular.
- Dirección de domicilio.
- Información requerida para el trámite del siniestro.

Aon, en calidad de Responsable del Tratamiento, recolectará, compilará, almacenará, consultará, usará, transmitirá y transferirá los siguientes Datos Sensibles de acuerdo con las finalidades descritas en la presente Política y dando cumplimiento a la normatividad vigente en relación con Datos Personales, específicamente:

- Historia Clínica.
- Cargos y salarios.
- Historia clínica ocupacional con los resultados de los exámenes médicos ocupacionales de los sistemas de vigilancia epidemiológica.
- Resultado de exámenes clínicos y paraclínicos.

2.3 Otros Datos recolectados por Aon

Con la finalidad de brindar los Servicios, Aon solicita otros datos que no clasifican como Datos Personales ni Datos Sensibles:

- Información sobre condiciones de cobertura actuales.
- Información sobre limitaciones de coberturas, exclusiones, extra-primas.
- Información sobre el siniestro derivado del diligenciamiento del formulario de declaración de siniestro.
- Certificado de salarios.
- EPS y Fondo de Pensiones al que se encuentra afiliado.
- Clase de riesgos.
- Certificación de pérdida de capacidad laboral.
- Contrato de trabajo.
- Evaluaciones de riesgo psicosocial (individual).
- Dictámenes de las EPS, ARL y fondo de pensiones.

- Dictámenes de las juntas regional y nacional de calificación de invalidez.
- Información de ausentismo (incapacidades, diagnósticos, origen de la incapacidad enfermedad general, laboral, accidente de trabajo, accidente de origen común, licencia de maternidad/paternidad, Licencias remuneradas/no remuneradas, permisos sindicales).
- Información sobre ausentismo.
- Información sobre los accidentes y enfermedades de origen laboral y su investigación (reporte).

3. Modificaciones

Aon se reserva el derecho de modificar las finalidades y los tipos de datos recolectados con el fin de adaptarlas a nuevos requerimientos de tipo legal, jurisprudencial, técnico y, en general, cuando sea necesario para prestar un mejor servicio. Lo anterior, se notificará al Titular a través de la Página web <http://www.aon.com/colombia/>.

4. Vigencia

El presente anexo tendrá la misma vigencia que esta política y deberá interpretarse conforme a lo dispuesto esta Política en todo lo demás.

ANEXO 3 – AON – SERVICIOS RELACIONADOS CON ENCUESTAS Y ANALISIS DE DATOS

El presente documento tiene como objeto determinar las finalidades y datos personales recolectados, compilados, almacenados, consultados, usados, compartidos, intercambiados, transmitidos, transferidos, circulados y procesados con y en ocasión la prestación de servicios relacionados con encuestas y el análisis de datos por parte de Aon Risk Services Colombia S.A Corredores de Seguros y Salud, Riesgos y Recursos Humanos Consultores Limitada (ambas denominadas “Aon” para los efectos de este anexo) (en adelante “Aon”) quienes podrán actuar en calidad de Responsable.

Las definiciones desarrolladas en esta Política se entenderán extendidas al presente documento. Los datos de Aon, así como las demás disposiciones relacionadas con: (i) deberes del Titular; (ii) derechos del Titular; (iii) Autorizaciones y; (iv) Procedimientos son aquellos contenidos dentro de esta Política

1. Finalidades del Tratamiento de los Datos Personales de los Representantes del Cliente y Usuarios Finales de la línea de Riesgos Laborales

Aon recolecta, compila, almacena, consulta, usa, comparte, intercambia, transmite, transfiere, circula y procesa los Datos Personales de los Representantes del Cliente y Datos Personales y Sensibles de los Usuarios Finales para los servicios relacionados con encuestas y análisis de datos con el propósito de cumplir con las finalidades generales señaladas en esta Política y las siguientes:

- Ofrecer, celebrar, ejecutar y gestionar los Servicios.
- Acceder a datos que puedan hacer parte de la historia clínica.
- Obtener la información necesaria para prestar los Servicios.
- Contactar al Usuario Final para el envío de la encuesta
- Garantizar el cumplimiento de normatividades relacionadas con los Servicios.
- Elaboración de los estudios técnico-actuariales, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias de mercado relacionados con los Servicios.
- Transferir Datos Sensibles a las personas debidamente autorizadas por la ley o el por el titular de los Datos Personales cuando esto sea estrictamente para la prestación de los Servicios.

2. Datos Personales de los Representantes del Cliente y Usuarios Finales Objeto del Tratamiento

Aon recolecta, compila, almacena, consulta, usa, comparte, intercambia, transmite, transfiere, circula y procesa los Datos Personales de los Representantes del Cliente y Usuarios Finales de los servicios de encuestas y de análisis de datos:

2.1 Datos Personales de los Representantes del Cliente

- Nombre y apellidos.
- Correo electrónico.
- Teléfono.

- Celular.

2.2 Datos Personales del Usuario Final

- Nombre y apellidos.
- Tipo y número de identificación.
- Fecha de nacimiento.
- Edad.
- Género.
- Correo electrónico.

Aon, en calidad de Responsable o de Encargado del Tratamiento según aplique, recolectará, compilará, almacenará, consultará, usará, transmitirá y transferirá los siguientes Datos Sensibles de acuerdo con las finalidades descritas en la presente Política y dando cumplimiento a la normatividad vigente en relación con Datos Personales, específicamente:

- Datos Médicos.
- Enfermedades Familiares.
- Estado de embarazo
- Tratamiento médico en curso
- Patologías preexistentes.
- Condiciones Psicológicas

3. Modificaciones

Aon se reserva el derecho de modificar las finalidades y los tipos de datos recolectados con el fin de adaptarlas a nuevos requerimientos de tipo legal, jurisprudencial, técnico y, en general, cuando sea necesario para prestar un mejor servicio. Lo anterior, se notificará al Titular a través de la Página web <http://www.aon.com/colombia/>.

4. Vigencia

El presente anexo tendrá la misma vigencia que esta política y deberá interpretarse conforme a lo dispuesto esta Política en todo lo demás.

ANEXO 4 – AON – CONDICIONES ESPECIALES APLICABLES AL CORRETAJE DE REASEGUROS

El presente documento tiene como objeto determinar las finalidades y datos personales recolectados, compilados, almacenados, consultados, usados, compartidos, intercambiados, transmitidos, transferidos, circulados y procesados para la prestación del servicio de corretaje de reaseguros por parte de Aon Reinsurance Colombia Limitada Corredores de Reaseguros (en adelante denominada “Aon” para los efectos de este anexo) en calidad de Encargado.

Las definiciones desarrolladas en la Política de Tratamiento de Datos Personales de Aon (en adelante la “Política”) se entenderán extendidas al presente documento. Los datos del Encargado, así como las demás disposiciones relacionadas con: (i) deberes del Titular; (ii) derechos del Titular; (iii) Autorizaciones y; (iv) Procedimientos son aquellos contenidos dentro de las definiciones generales de dicha política.

1. Finalidades del Tratamiento de los Datos Personales de los Representantes del Cliente y de los Usuarios Finales

Aon recolecta, compila, almacena, consulta, usa, comparte, intercambia, transmite, transfiere, circula y procesa los Datos Personales de los Representantes del Cliente y Datos Personales de los Usuarios Finales con el propósito de cumplir con las finalidades generales señaladas en el numeral 4.1 de la Política y las siguientes:

- Ofrecer, celebrar, ejecutar y gestionar los Servicios.
- Llevar a cabo las gestiones de intermediación entre las compañías aseguradoras y reaseguradoras durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual.
- Obtener la información necesaria para prestar los Servicios.
- Garantizar el cumplimiento de normatividades relacionadas con los Servicios.
- Transferir los Datos Sensibles a las compañías reaseguradora.

2. Datos Personales de los Representantes del Cliente y Usuarios Finales Objeto del Tratamiento

Aon recolecta, compila, almacena, consulta, usa, comparte, intercambia, transmite, transfiere, circula y procesa la Datos Personales de los Representantes del Cliente y de los Usuarios Finales de los productos de seguros los siguientes datos:

2.1 Datos Personales de los Representantes del Cliente

- Nombre y apellidos.
- Correo electrónico.
- Teléfono.

- Celular.

2.2 Datos Personales del Usuario Final

- Nombre y apellidos.
- Tipo y número de identificación.
- Edad.
- Género.
- Datos relacionados a los riesgos asegurados tales como, pero sin limitarse a: placa de vehículos, dirección del predio asegurado, bienes declarados entre otros.
- Datos para la gestión del siniestro.

3. Modificaciones

Aon se reserva el derecho de modificar las finalidades y los tipos de datos recolectados con el fin de adaptarlas a nuevos requerimientos de tipo legal, jurisprudencial, técnico y, en general, cuando sea necesario para prestar un mejor servicio. Lo anterior, se notificará al Titular a través de la Página web <http://www.aon.com/colombia/>.

4. Vigencia

El presente anexo tendrá la misma vigencia que esta política y deberá interpretarse conforme a lo dispuesto esta Política en todo lo demás.

ANEXO 5 – AON - TRATAMIENTO RELACIONADOS CON EL CONTEXTO DEL COVID - 19

Aon se encuentra desarrollando un procedimiento especial de tratamiento de Datos Personales en relación con la recolección, compilación, almacenamiento, consulta, uso, intercambio, transmisión, transferencia, circulación y procesamiento de Datos Personales incluyendo Datos Personales Sensibles de los Empleados, Usuarios Finales y demás Titulares, derivados y relacionados con la enfermedad Covid-19 así como la pandemia que atraviesa el mundo debido a la expansión de este virus. Lo anterior de acuerdo con las disposiciones de la Circular Externa No. 008 de 2020 de la Superintendencia de Industria y Comercio

Los Datos Personales que se recolectan por Aon bajo este contexto son:

- Nombre y Apellido.
- Número de documento.
- Fecha de Nacimiento.
- Edad.
- Correo electrónico.
- Aquel o aquellos que sean pertinentes y adecuados para la finalidad señalada en el presente acápite.
- Aquel o aquellos señalados por el Ministerio de Salud y de Protección Social.

Los Datos Personales Sensibles que se recolectan por Aon son:

- Antecedentes de enfermedades o patologías.
- Situación de embarazo (si aplica).
- Tratamientos de salud.
- Procedimientos de salud.
- Síntomas de la enfermedad Covid-19.
- Resultados de pruebas diagnósticas de Covid-19.
- Aquel o aquellos que sean pertinentes y adecuados para la finalidad señalada en el presente acápite.
- Aquel o aquellos señalados por el Ministerio de Salud y de Protección Social.

Aon recolecta a su vez otros datos que no clasifican como Dato Personal:

- Razón social de la empresa del Usuario Final.
- Tipo de identificación de la empresa del Usuario Final.
- Tipo de trabajador.
- Núcleo familiar.
- Contacto con personas que tienen o han tenido Covid-19.
- Sector y área laboral.
- Aquel o aquellos que sean pertinentes y adecuados para la finalidad señalada en el presente acápite.

- Aquel o aquellos señalados por el Ministerio de Salud y de Protección Social.

La recolección de los Datos Personales incluyendo Datos Personales Sensibles, se realiza a través de encuestas desarrolladas por Aon y contratadas por los Clientes, en las que se encuentran involucrados los Datos Personales de los Usuarios Finales. Así mismo, Aon desarrolla encuestas para sus empleados en su calidad de empleador con el fin de gestionar los riesgos derivados del Covid 19. Ni el Usuario Final ni ningún otro Titular se encuentra obligado a brindar los Datos Personales Sensibles a Aon en razón con lo señalado en el artículo 6 del Decreto No. 1377 de 2013. En la recolección, compilación, almacenamiento, consulta, uso, intercambio, transmisión, transferencia, circulación y procesamiento Aon como Responsable.

Estos datos son tratados para las siguientes finalidades:

- Prestar el servicio a favor del Cliente para que a su vez este dé cumplimiento con los protocolos de bioseguridad dictados por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Gobierno Nacional para atender, prevenir, tratar y/o controlar, mitigar y realizar el adecuado manejo del riesgo de la pandemia por el covid-19. Estos protocolos de bioseguridad son responsabilidad del Cliente.
- Brindar información veraz, actualizada y correcta del estado de salud de los Usuarios Finales y los demás Titulares.
- Monitorear el estado de salud de los Usuarios Finales y los demás Titulares.

El Usuario Final y cualquier otro Titular podrá otorgar voluntariamente los Datos Personales y Datos Personales Sensibles respondiendo la encuesta y dando la respectiva aceptación para el de tratamiento sus datos por parte de Aon. En sentido, el Usuario Final y/o Titular legitimará a Aon para transferir y transmitir los datos, nacional o internacionalmente al Cliente, EPS, IPS, ARL y demás entidades privadas y/o públicas que monitoreen el cumplimiento de protocolos de bioseguridad por parte de Aon y del Cliente, así como aquellas que tengan a cargo el cuidado médico del Usuario Final o de cualquier Titular.

Aon cumple con las disposiciones de seguridad, restricción a la circulación y confidencialidad consagradas en el artículo cuarto de la Circular Externa No. 008 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Aon entiende que la transferencia de Datos Personales que se originen desde el Cliente y a favor de Aon, se encuentra cobijada por las autorizaciones previamente recolectadas por el Cliente de sus Usuarios Finales.

Para más información sobre las demás disposiciones, el Titular puede contactarse al correo electrónico de Aon: co.servicioalcliente@aon.com